

Gualaceo, 17 de febrero del 2011.

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MALL SANTIAGO DE GUALACEO MASGUAL S.A."

Me place dar a conocer el informe de labores correspondiente al periodo agosto – diciembre del 2010.

Les debo informar que con fecha 18 de agosto del 2010 fue aprobada en escritura pública la constitución de la compañía antes mencionada y a la cual honrosamente representamos, la misma tiene como objetivo fundamental dentro de nuestro grupo de asociados el manejo comercial de nuestro negocio, en vista de que con fecha 2 de julio del año 2009 la Asociación recibe un comunicado del Ministerio de Inclusión Social MIES que en su extracto principal dice "Las personas naturales y jurídicas con capacidad civil para contratar se encuentran facultadas para construir corporaciones y fundaciones con finalidad social y sin fines de lucro". Analizando el texto más la explicación en su momento por el Dr. Silva, se decide conformar una compañía que permita en forma legal y lícita el manejo de las utilidades de produciría el Centro Comercial.

Teniendo la primera reunión de directorio y contando con la aprobación de la superintendencia de compañías el día 19 de agosto del 2010, para tratar temas como: Diferentes estrategias para el funcionamiento del centro comercial, personal de apoyo (empleados), presupuestos, evaluación de comercialización de los locales, plan estratégico de actividades por parte de gerencia, etc. Bajo estos parámetros y con el afán de concretar estas y otras actividades resolvimos que el directorio tendría una reunión semanal, los días lunes a partir de las 17: 30 horas. Luego de un análisis con el directorio se decide contratar a la Ing. Mery Valverde como financiera y trabaje sobre el tema de presupuestos. Luego por necesidades de tener en orden el RUC y el manejo contable se seleccione de 4 carpetas a la Ing. Sandra Orellana como contadora de la Compañía así mismo en reunión de directorio y por decisión unánime.

Esta al día el pago de impuestos, se ha presentado los balances mensualmente al directorio y al comisario.

Con la renuncia del Sr. Gilber Borja a la gerencia se hizo el traspaso de documentos a la Ing. Sandra Orellana quien tomo los mismos con su debida acta de entrega – recepción. Procedimiento parecido se lo realizó con el dinero de conformación de la compañía, y por decisión del directorio se traspasó a la Sra. Gloria Estrella para que lo tenga bajo su custodia en una cuenta de ahorros hasta que se nombre al nuevo gerente y proceder a realizar la apertura de la cuenta corriente con firmas conjuntas entre presidente y gerente para su debido control.

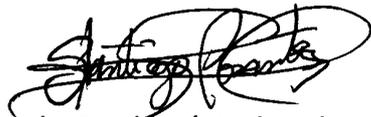
Se ha elaborado las políticas de caja chica y de viáticos con el propósito de controlar el flujo de dinero destinado a éstos rubros; en lo que se refiere a caja chica se aprobó un monto de \$ 200.00 mensual bajo custodia de la Ing. Sandra Orellana contadora y revisado y autorizado por el presidente; En lo referente a viáticos se estableció un monto de \$ 100.00 mensuales, bajo la

Entre otra de las actividades se ha cotizado el seguro del inmueble a sabiendas de que para concesionar necesitamos que el edificio este asegurado.

Se hizo un estudio de mercado para determinar la factibilidad del supermercado, trabajo desarrollado por las señoritas: Tania Fernández Estrella y Graciela Garzón Guzmán.

Esta presidencia agradece la colaboración de los señores miembros del directorio, que han destinado su tiempo para cumplir con las diferentes reuniones y actividades y específicamente su apoyo en todas las gestiones que hemos emprendido y por su entrega desinteresada. Así mismo agradezco a la Ing. Sandra Orellana pues sin su ayuda no habiéramos podido alcanzar las metas propuestas. Esperamos que lo que viene de aquí en más sean éxitos para todos y podamos plasmar nuestros ideales.

Atentamente



Lcdo. Ángel Pesántez Luzuriaga.

PRESIDENTE